



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 27 de septiembre de 2021

Hipotecario

Demandante: Bancolombia S.A

Demandado: Héctor Fabio Villa Ballestero

Radicación No. 2021-00085

Auto No. 2458

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 95, proveniente del secuestre Humberto Marín por medio del cual rinde informe mensual de su gestión donde informa que “el inmueble no ocasiona frutos civiles.”

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cc0926130a773497ad70133dc1a2beaec7c18b6958ef832bc50a02be3431bdb5

Documento generado en 27/09/2021 03:47:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>